

SANTA FE,
abril de 2010
AÑO DEL BICENTENARIO

05.

EL CAMINO DE LA CONSTITUCIÓN



↘ LA CONSTITUCIÓN ENTRE SIGLOS

GOBIERNO DE LA CIUDAD
DE SANTA FE

SANTA FE
CIUDAD

EL LITORAL
El diario de Santa Fe

La Constitución entre siglos

POR: CLAUDIA NEIL
COLABORADORES: M. EUGENIA BLANCHE
Y SERGIO PERALTA.

A partir de la sanción de la Constitución Nacional de 1853 podría darse por comenzada la Argentina moderna. Los proyectos de país pergeñados mientras se resistía al régimen rosista, que abrevaban en análisis de las experiencias constitucionales de otros países, comienzan a debatirse para dar forma -en el largo plazo- a un orden económico liberal y a las versiones posibles de un orden político republicano.

PRIMERA CASA que ocupó el Club del Orden, 1853. FOTO: LIBRO DEL CINCUENTENARIO DEL CLUB DEL ORDEN, 1903. N. GALLEGOS / ARCHIVO EL LITORAL

No resultó tarea sencilla fundar un consenso entre provincias cuya enemistad se remontaba -aunque con conciliaciones momentáneas- a 1810. Este nue-

vo período que se inicia para la Historia Argentina a partir de la Constitución Nacional de 1853, como todo período de cambio exhibe contrastes en los que conviven novedades y pervivencias. La Argentina moderna y sus sucesivas oleadas de modernizaciones recalcan en el pasado, lo revisitan y transfiguran. Algo de esto veremos en este tramo del Camino de la Constitución, recorriéndolo con un paseante imaginario, reparando en los actores históricos, en sus proyectos colectivos y en relatos de experiencias.

UN ESPACIO DE ELITE SIN BANDERÍAS: EL CLUB DEL ORDEN

Comencemos por el Club del Orden, claro emergente de una nueva Argentina liberal, posterior a la Batalla de Caseros, acontecimiento capital éste último, cuya representación pictórica será exhibida en la sala de lectura de la sede inicial del club. Esta sede actual es la número cinco en su historia edilicia; pero como sólo podemos conocer aquella primera sede mediante una foto, será necesario un considerable esfuerzo de imaginación.

El Club del Orden forma parte del Camino de la Constitución por dos motivos principales: directamente, por su actuación durante la Convención Constituyente de 1852/53; indirectamente, por su accionar en beneficio del orden socioeconómico y político, diagramado en la Constitución Nacional fundacional de nuestro país.

Formado como un espacio de sociabilidad para los sectores sociales encumbrados de la ciudad, este club se diferencia de las asociaciones étnicas anteriores -mayoritarias durante la Santa Fe colonial- y de las que aparecerán después, al vincular grupos de inmigrantes según sus países de origen, clase social y oficios. Hay aquí, entonces, una característica moderna: esta asociación supone la existencia de vínculos optativos entre locales que comparten un ideario y que por su propia voluntad se reúnen para perseguir un objetivo compartido.

Imaginemos que para mediados del siglo XIX, la ciudad de Santa Fe cuenta





con dieciocho manzanas de sur a norte y ocho de este a oeste, que no están plenamente ocupadas. Su aspecto es el de un caserío chato, en el que sobresalen las iglesias. En la segunda mitad del siglo XIX, el crecimiento económico agroexportador comenzará a hacerse visible en la ciudad, cuando las casas de azotea les ganen en predominio a las casas pajizas y de tejas.

La casa de Dolores Comas es la primera sede del Club del Orden, ubicada en la calle 23 de Diciembre (hoy Av. General López). Si nos guiamos por las disposiciones gubernamentales, su frente habrá resplandecido por el blanqueamiento ordenado en ocasión del Congreso Constituyente.

La primera reunión, antes de arrendar la sede antedicha, se realizó en la propiedad de José María Cullen, quien dos meses antes había integrado la comisión de fundación del Club del Progreso en Buenos Aires. Cullen sería declarado presidente

provisorio del club, antes de la reunión inaugural del 27 de febrero de 1853, en la que se elige por votación a Mariano Comas para el mismo cargo.

Durante la presidencia de Comas -de seis meses acorde al Reglamento Orgánico- se acondiciona la primera sede y se declaran miembros honorarios del club a los diputados del Congreso General Constituyente, título que se extenderá en 1855 a todos los socios de los clubes de la República.

En esta misma sede se realiza el baile en honor de los constituyentes, el 25 de Mayo de 1853. Esta tertulia es una edición extraordinaria entre una serie de tertulias quincenales que comienzan a realizarse el 8 de mayo. Para esta ocasión especial, además de los agasajados, concurre el gobernador Domingo Crespo, quien había donado 25 pesos, un barril de cerveza y la participación de la Banda de Música de la provincia. Para las demás tertulias (se sabe por las rendiciones de cuentas) se

BAILE en honor de los
Constituyentes, 1853.

FOTO: LIBRO DEL CINCUENTENARIO
DEL CLUB DEL ORDEN, 1903. N.
GALLEGOS / ARCHIVO EL LITORAL

gastaba en yerba paraguaya, azúcar, velas de estearina y estipendios para los servidores y músicos.

Una recorrida imaginaria por el club en aquel momento nos muestra que su espacio interno se subdivide según los usos a los que se destina: una sala para lectura, una sala de billar, otra con mesas de juego y un cuarto de vestir utilizado por las señoras en las noches de tertulia. Aquí habrán dejado en guarda sus sombreros y carteras, ecos locales de la moda francesa, y habrán exhibido el último vestido hecho a medida, porque era costumbre estrenar uno en ocasión del 25 de Mayo y de la celebración de la Virgen del Rosario.

Movilizados por el Orden y el Progreso -lo que sería cuestión de Estado luego de la Constitución de 1853-, los socios del Club del Orden comienzan a concretarlos desde la sociedad civil. En primer lugar, porque reúnen a parte de la elite local y sostienen su sentimiento de pertenencia; en segundo lugar, porque los integrantes del club se preocupan por difundir su experiencia asociativa para edificar “relaciones de amistad, de comercio y de unión con todos los pueblos argentinos”; y en tercer lugar, porque el club funciona como un foro donde se debaten políticas económicas para la Confederación Argentina.

Ya en marzo de 1853 se registra una gran cantidad de cartas enviadas a otras asociaciones radicadas en las provincias de la Confederación y en otras repúblicas. Era necesario ligar aquello que las guerras civiles o los conflictos interprovinciales habían desencontrado, fundar lazos de cooperación y conocimiento mutuo en provecho del Estado nacional en formación, y especialmente del mercado nacional que este Estado necesitaba articular.

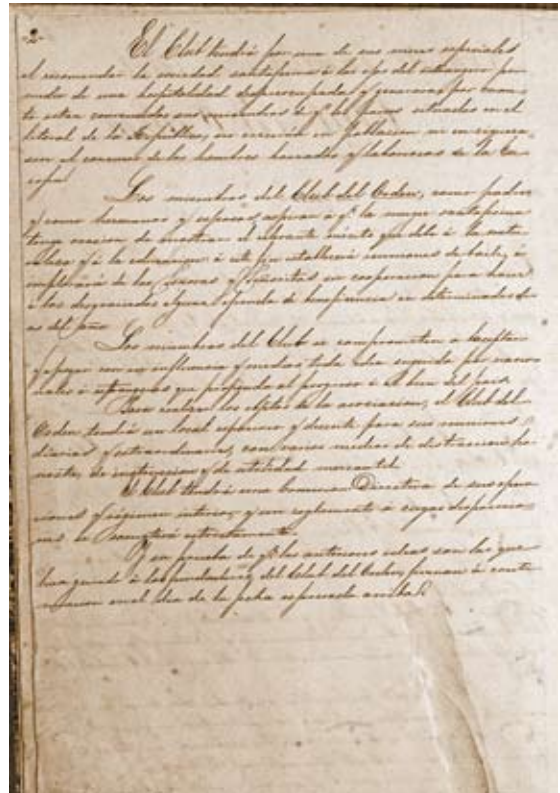
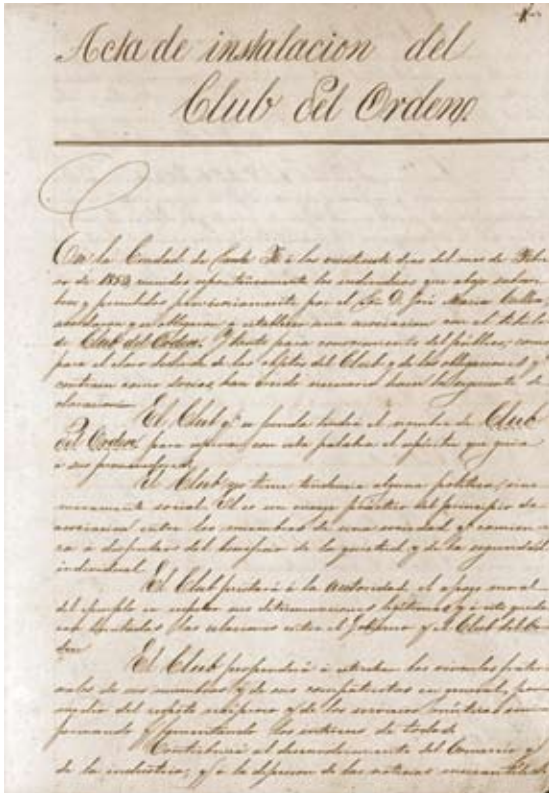
En suma, el club toma parte en la construcción de una infraestructura de conocimiento sobre la que sostener el mercado nacional, por la que circule información sobre avances tecnológicos, cotizaciones de productos comerciales y servicios de importación y exportación, entre otras cosas. La pizarra con cotizaciones en su puerta y las relaciones del

FIRMANTES DEL ACTA DE FUNDACIÓN DEL CLUB DEL ORDEN

Mariano Comas – Manuel Ignacio Pujato – Mariano Puig – José Elías Galisteo – Caracciolo de Larrechea – Juan Penacho – Candiotti – Ricardo Aldao – Demetrio Iturraspe – Estanislao López – Pedro Echagüe – Tomás Puig – Pedro Antonio Echagüe – José Iturraspe – Urbano Iriondo – Zenón Lassaga – Aniceto Soto – Elías Niklison – José María Cullen – José Quintana – Carlos Aldao – Ignacio Crespo – Tiburcio Aldao – José Eusebio Galisteo – Juan Gollán – José María Echagüe – Cayetano Echagüe – Juan Bautista Iturbide – Germán Niklison – José Freyre – Benito Freyre – Donato Echagüe – Patricio Cullen – Agustín Iriondo – Francisco Sañudo – José Rodríguez – Guillermo Cullen – Ramón Caminos – Genaro Lassaga – Iroteo Clucellas – Luis Fontan – Domingo Crespo – Telmo López – Carlos Zavalla – Bartolomé Zavalla – Gregorio Iturbide – José Basualdo – Manuel Leiva – Juan Clucellas – Manuel Coll – Ángel de Arrarte – Manuel Echagüe – Felipe M. Roldan – Florencio Acosta – Antonio María Paez – Miguel Caminos – Laurentino Candiotti – Francisco Brasil – Santiago Costa – José Gandulfo – José Costanzó – Ramón Ferreyra – Juan Carreras – Santiago Sañudo – Dermidio Luna – Luis Fontan – Pedro Carril – José Antonio Lassaga – Santos Maciel – Bartolomé Castañeda – Cayetano de Echagüe – Francisco Ruiz de la Peña – Luis Palma – Bartolomé Zavalla (hijo) – Basualdo Gregorio Acosta – Ramón Freyre.

club con la Sala de Comercio de Corrientes y el Club Mercantil de Rosario dan cuenta de sus actuaciones en este sentido.

En las instalaciones del club, además, se realiza la reunión con Mariano Fraguero -ministro de Hacienda de la Confederación Argentina-, el 30 de noviembre de 1853. Cincuenta años después, un analista del hecho diría que, en esta ocasión, un club social “hacía valientemente el papel de Congreso”, y es que en él Leiva, Seguí, Comas y Bedoya, entre otros socios, debatieron con el ministro cómo solucionar



los problemas financieros del fisco, dejando aprobados, luego de largas charlas, los proyectos sobre impuestos territoriales, aduanas de depósito, impuestos de protección a las industrias nacionales y creación del Banco Nacional.

Nuestro paseante imaginario tiene que hacerse a la idea de que el ingreso al club estaba regulado por la aceptación de los socios en asamblea. Si se considera que gran parte de los estancieros santafesinos de fines del siglo XVIII constan en su acta de fundación, y que varios de esos apellidos figuran después en la fundación de la Sociedad Rural de Santa Fe en 1902, se tiene una idea del perfil de socio. Hacendados, empresarios, militares y jueces comparten un ámbito de la vida común, que tiene el honor de haber cobijado a diecinueve gobernadores y vicegobernadores de la provincia.

La selectividad de los asociados delimita un espacio de sociabilidad para la clase alta, y esto es capital a la hora de procesarse los conflictos entre facciones políticas por medio de los lazos familiares.

La pertenencia a un mismo grupo social de referencia, que se considera a sí mismo sin adscripciones políticas, permite encontrar formas de resolución de conflictos de poder por medio de las redes familiares que preexisten al club y se fortalecen por su intermediación. Hay que pensar que todavía no se han estabilizado los clubes o partidos políticos, y por lo tanto tampoco sus propias sedes, y que la historia de Santa Fe durante el siglo XIX es pródiga en ejemplos de personalismo político y vínculos de colaboración familiar.

En lo que respecta a las mujeres, pertenecían al club como parte de la familia del socio. De ellas se esperaba que “tenga(n) ocasión de mostrar el relevante mérito que debe(n) a la naturaleza y a la educación”, para lo cual se realizarían “reuniones de baile” y se las convidaría a cooperar para “hacer a los desgraciados alguna ofrenda de beneficencia en determinados días del año”.

En tal sentido, la mujer es convocada para ejercer en otra escala (el espa-

ACTA de Instalación del Club del Orden.

FOTO: LIBRO DE ACTAS DEL CLUB
DEL ORDEN. LIBRO 1º, 1853.
A. VILLAR / ARCHIVO EL LITORAL



TEATRO Municipal 1º de Mayo, circa 1940. FOTO: COLECCIÓN PEÑA / ARCHIVO EL LITORAL



ARAÑA que perteneció al Cabildo de Santa Fe en el foyer del Teatro Municipal 1º de Mayo.

FOTO: N. GALLEGOS / ARCHIVO EL LITORAL

cio público) aquello para lo que ha sido educada su sensibilidad femenina. No por casualidad, los mismos apellidos que figuran en el acta de fundación del Club del Orden, pero ahora como apellido de casadas, se repiten en la nómina de presidentas de la Sociedad de Beneficencia, que comenzó a funcionar en 1860 como un espacio de socialización exclusivamente femenino, que daría origen al Hospital de Caridad (antecedentes del actual Hospital Cullen).

Junto con las tertulias en lo de Merengo, las del Club del Orden eran una ocasión en que hombres y mujeres -pero ellas siempre acompañadas- se miraban y hacían gala de lo puesto. Las jóvenes casaderas que enamoraron a los congresales fueron merecedoras de sus poesías, e hicieron que varios de ellos se quedaran a vivir en la ciudad. Además, habrán descollado bailando el Pericón, Los Aires y El Cielito. De estos amores conocemos

los de Jerónima Cullen con Gutiérrez, Julia López con Zavallía, Severa Zavalla con Torrent y María Coll con Pérez.

En suma, el Club del Orden inauguró la tendencia a la ampliación y diversificación de los ámbitos de la vida común, propios de una sociedad moderna en la que la articulación de lo público y lo privado se renovaba. Demos ahora unos pocos pasos, que equivalen a saltar de siglo, para llegar hasta el Teatro Municipal ríffl de Mayo.

UNA MODERNIDAD QUE REBOZA DE PASADO: EL TEATRO MUNICIPAL DE SANTA FE

A pocos pasos de la actual sede del Club del Orden (la quinta casa durante su historia institucional) se encuentra el Teatro Municipal de Santa Fe.

Su inclusión dentro del Camino de la Constitución tiene tres razones: una simbólica, relacionada con su nombre; otra anecdótica, por una significativa curiosidad de su decoración; y la tercera razón está en el orden del acontecimiento, porque en él se entregaron los diplomas a los diputados constituyentes de 1994.

El Teatro Municipal no existía en tiempos del primer Congreso Constituyente en Santa Fe; pero sin embargo tiene con éste parentescos importantes. Empecemos por el nombre, porque la denominación ríffl de Mayo para el Teatro Municipal es el resultado de una serie de acontecimientos históricos concatenados.

El ríffl de Mayo de 1851, Urquiza realiza el pronunciamiento contra Rosas, por ese entonces gobernador de Buenos Aires, aceptando su renuncia -varias veces presentada a sabiendas de que sería rechazada- a conducir las relaciones exteriores de las provincias de la Confederación Argentina. Urquiza proclama -en un texto escrito por el santafesino Juan Francisco Seguí- que la provincia de Entre Ríos no delegará más el cargo en Rosas hasta tanto no se dicte una Constitución, la cual es convocada por aquél luego de la batalla en la que derrotara al gobernador bonaerense. Urquiza ordena que el texto constitucional esté terminado el ríffl de Mayo de 1853, segundo aniversario del pronunciamiento.



HOTEL CASTELAR de la Ciudad de Santa Fe. 25 de Mayo 2331.

FOTO: BANCO DE IMÁGENES FLORIAN PAUCKE / AGPSF



Antes de llegar al Puerto de Santa Fe por la peatonal, nuestro paseante podrá encontrar al hotel Castelar. Construido entre 1942 y 1944, albergó a algunos constituyentes de 1957 y a gran parte del bloque de la Unión Cívica Radical que integró la Convención Constituyente de 1994.

Para 1994, la infraestructura hotelera de esta ciudad no era la misma que en 1957, cuando, para albergar a los convocados, se barajó la idea de un hotel flotante en el Puerto, y finalmente se concretó el acondicionamiento de un edificio diseñado originalmente para hogar de ancianos, a la vera de la Ruta 11, próximo a Recreo.

En 1994 la infraestructura permitió que cada bloque partidario se distribuyera en sendos hoteles.

Durante los tres meses que duró la última Convención Constituyente, en la sala del hotel Castelar que da a calle 25 de Mayo, se realizaron las reuniones políticas y de trabajo de la UCR.

El ex presidente Raúl Alfonsín, por su parte, se hospedó en la habitación N° 121 del primer piso. Los propietarios y el personal del hotel recuerdan de él la dedicación al trabajo, sus largas sobremesas con amigos y correligionarios y el buen trato dispensado, que le granjeó varios amigos entre el personal de servicio.

Los trabajos de construcción del Teatro Municipal comienzan en 1903, siendo inaugurado dos años después. Por lo tanto, para cuando llegaron los congresales constituyentes no existía, pero sí se contaba con un teatro fundado durante la gobernación de Pascual Echagüe (1845-1851) y con una sala de tres naves ubicada en terrenos de los jesuitas (hoy Av. General López entre 25 de Mayo y Cruz Roja Argentina). El nuevo teatro de principios del siglo XX, fastuoso exponente del “más puro estilo Luis XV” según nuestro historiador López Rosas,



PANORÁMICA del Barrio del Puerto tomada desde la Estación del Ferrocarril Francés (hoy Estación Terminal de Ómnibus), circa 1896.

FOTO: ARCHIVO EL LITORAL

alberga en su hall de entrada un vestigio del siglo anterior.

La araña que lo engalana perteneció al Cabildo de Santa Fe, que fuera mandado a derrumbarse en 1906 para construir en su lugar la Casa de Gobierno de la Provincia (1908-1911).

La oleada modernizadora que se refleja en la arquitectura santafesina de fines del siglo XIX y principios del siglo XX, por la que Santa Fe llegaría al festejo del Centenario de Mayo con un aspecto notablemente distinto, guarda entre sus manifestaciones modernas más lazos con el pasado que los que sus responsables estuvieron dispuestos a admitir.

El progreso, esa fuerza cegadora que puso a buena parte del mundo en consonancia y buscó desamarrarse del pasado por vetusto, no obstante, tiene con él vín-

culos manifiestos: la denominación de Teatro Municipal 18 de Mayo, otorgada en 1918, y la araña del Cabildo donde se debatió la reforma constitucional de 1860, iluminando su hall de entrada, son nada más que dos ejemplos de esto.

PUERTAS DE AGUA: EL BARRIO DEL PUERTO

Vayamos ahora hacia la zona del Puerto, a la que, por la particularidad de la traza urbana de esta ciudad, llegaremos más rápido de lo previsto. Nos encontraremos con el Puerto de Santa Fe, que fue inaugurado en 1910, y por lo tanto tendremos que hacer un ejercicio de imaginación histórica para visualizar el Puerto con el que dieron el Gral. Urquiza y los constituyentes que llegaron por vía fluvial: Luciano Torrent, Pedro Díaz Colodrero, Pedro Ferré y José María Gutiérrez.



EL PUERTO de Cabotaje de Santa Fe. Litografía de A. Clairaux, 1860.

Se visualizan en ella los murallones ribereños construidos en 1835 y, en el margen derecho, el edificio de la Capitanía General del Puerto, coronado por una bandera. Sobre el costado izquierdo se observa parte de la desaparecida isla Tacurú. FOTO: ARCHIVO EL LITORAL



Sirvámolos de los documentos para hacer hablar a la litografía de Clairaux de 1860, la representación pictórica más próxima en el tiempo a la Convención Constituyente de 1852/3.

El paisaje urbano desde el río era semejante al de una ranchería, compuesto por casas de ladrillos de adobe o cocidos, excepcionalmente blanqueadas y con techos pajizos apenas alineados. Así lo habrán visto los constituyentes provenientes de las provincias del Litoral, como es el caso de José María Gutiérrez, quien viajó junto con el General Urquiza en el vapor inglés Countess Landsdale, escoltados por los vapores Locust, Flambart y Mercedes. Cuatro navíos y una gran comitiva -dentro de la que se incluían los ministros plenipotenciarios de Inglaterra y Francia con sus secretarios y el cónsul de Bélgica. Éstos últimos habrán sospechado la importancia de la Asamblea Constituyente que estaba por desarrollarse, pues ordenaría a un país con el que fuera posible comercializar.

Luego de un viaje de cuatro días, Gutiérrez cuenta el desembarco en el Puerto de Cabotaje de Santa Fe, el 12 de septiembre:

“La condesa y el Flambart estuvieron al ancla después del mediodía del 12 en la boca del riacho Santa Fe. Ya declinaba el sol, cuando el general acompañado del señor don Manuel Leiva, ministro general del Gobierno de Santa Fe y de otros señores, se embarcó en un lanchón. Dos verdaderos Cíclopes, armados de remos que Hércules tendría por pesados, vencieron la corriente principal del río, unida en sentido opuesto a la del brazo subalterno. Acercado el lanchón a la costa, se pusieron en fila tres caballos, fijaron sus jinetes un extremo de un lazo a las cinchas, y el otro se enarbola como por encanto en la punta del palo único de la embarcación...”

“... Desde el desembarcadero hasta la plaza principal de Santa Fe, más de un cuarto de legua, la marcha del General Urquiza fue, como suena, bajo una lluvia de flores. Las

jóvenes bajaban desde los umbrales de sus casas para presentarle coronas, para sahumarle con algunas gotas de agua de olor, para sembrarle el camino con hojas de claveles, de arirumas y de otras flores de colores vivos y fragantes...” “[El] desembarcadero en donde hay un fuerte paredón de cal y canto y una escalera del mismo material hasta el nivel del agua. Algunos paraísos dan sombra a los que se sientan allí cerca en los poyos de una alameda cuadrangular”.

Urquiza, Gutiérrez y los demás integrantes de la comitiva habrán avistado, quizá, gente bañándose en la orilla del riacho, como era costumbre después de la siesta prolongada hasta las cinco de la tarde, y como muchos congresales lo harán durante su estadía en Santa Fe. (1)

Por el relato estamos seguros de que arribar por río no era cuestión sencilla, sobre todo por la falta de un muelle que agilizara la travesía de pisar tierra firme. De esto mismo da cuenta el relato de un diputado suizo que llegó de visita a la recientemente fundada Colonia Esperanza, cuatro años después del desembarco de aquéllos:

“Con las primeras miradas, tomamos una impresión de Santa Fe. En este nuevo arribo observamos que es muy lindo lugar para un muelle. Debería tener un muro útil, práctico y fuerte, porque el que hay está roído, es apenas un montón de tierra escarpada. Para sobrepasarla hay que tomar un fuerte impulso. Sería digno de un muelle, una hilera de robustos árboles para sombra, los que serían, a la vez, un adorno para la ciudad.

El muelle que reclama el diputado será construido un par de décadas después y conocido como “muelle de los inmigrantes”; pero por documentación existente sabemos de varios trabajos que antes de 1852 se habían realizado en la zona del Puerto. Desde las bajadas de la época colonial -dispuestas entre la actual Av. General López y calle Jujuy-, el Puerto va cambiando de zonificación durante el siglo XIX, corriéndose en forma progre-



CASA de Pepita Díaz (Sor Josefa Díaz y Clucellas) en la intersección de calles San Luis y La Rioja. Esta casa es uno de los pocos testimonios que perviven de la arquitectura doméstica de mediados del siglo XIX. FOTO: BANCO DE

IMÁGENES FLORIAN PAUCKE / AGPSF

siva hacia el norte. Para 1852, el Puerto principal o “nuevo” es el que se encuentra a la altura de la actual calle La Rioja, en cuyas inmediaciones, hacia el sur, se habían erigido -en 1835- murallones para controlar la inundación y la erosión. A este nuevo Puerto de cuatro atracaderos se accedía por el empedrado de la calle San Juan (hoy Primera Junta), que bordeaba la batería San Jerónimo (hoy plaza Colón), desde donde se controlaban las entradas y salidas del Puerto y se patrullaba por eventuales ataques.

Esta zona, conocida desde 1819 como Paseo de la Alameda y posteriormente como Paseo de las Ondinas, contaba para 1852 con una casilla donde posiblemente se alojara el guardacosta que el gobernador Echagüe había designado en 1838, para cuidar que no se comercializara con “zonas unitarias” y ocupadas por extranjeros.

Quien caminase por la zona, además, puede haber divisado el astillero de Bartolo Canepa, del que sabemos que en 1848 se encargaba al gremio de Maestros de Ribeira y Calafateros.

El gran movimiento de barcos y goletas que se observa en la litografía de Clairaux,

seguramente, es posterior al decreto de Urquiza sobre la libre navegación de los ríos, acontecimiento que hará merecedor al Puerto de una Aduana nueva y de la declaración de Puerto de primera clase (2). Los hermanos Robertson, que visitaron Santa Fe unos veinte años antes del decreto de Urquiza, dejaron escrito que el Puerto de Santa Fe era menos concurrido por los años treinta.

El paseante imaginario puede divisar desde el Puerto la antigua casa del comerciante Diego Díaz, en la esquina de calles San Luis y La Rioja. Para 1860, tenemos la seguridad de que esta casa de azotea y paja existía en la calle Puerto s/Nffl, sobre la cual daba el comercio de armador y ramos varios de don Diego. Grandes salones con espacios destinados al almacenamiento de charqui, yerba, tabaco, cueros y frutos de la tierra eran continuados por un huerto tapiado del que asomaban parras y naranjos. El negocio de los Díaz era una cita casi obligada para aquellos que necesitaran proveerse de alimentos o insumos de trabajo, llegaran desde el Puerto o se fueran de la ciudad por él.

Yendo hacia el interior de la casa, ordenados alrededor de un gran patio, se encon-



TEMPLO Parroquial Nuestra Señora del Carmen en la intersección de calles San Martín y La Rioja, circa 1940.

FOTO: BANCO DE IMÁGENES FLORIAN PAUCKE / AGPSF

traban los cuartos de vivienda de los Díaz, donde creció Pepita y entrenó la destreza de sus manos y la sensibilidad de su mirada, que le valieron en 1871 el reconocimiento de la Cámara de Representantes de la provincia con una medalla de oro a las Bellas Artes. Pepita, antes de ser ordenada Sor Josefa Díaz y Clucellas por la Orden de las Hermanas Adoratrices, contaba en su casa con una terraza desde donde observar el movimiento portuario, al que le dedicó su atención en varios lienzos que se han perdido.

La zona del Puerto iría creciendo paulatinamente, extendiendo los límites de una ciudad que para la época del Congreso contaba con dieciocho cuadras de largo.

Un petitorio surgido durante el conflicto entablado en 1856 entre asociaciones de vecinos del sur y el norte de la ciudad, por la localización del Puerto, así lo relata:

“La gran concurrencia de buques que diariamente entran en nuestro Puerto ha venido a fijar el centro comercial en uno de los extremos de esta capital, llevando allí toda esa actividad mercantil que obra prodigiosa en el camino del progreso”.

La capital encierra, por así decirlo, dos ciudades: una con sus lindas casas, que a cada momento se edifican, está llena de vida y actividad en inmediato contacto con el exterior de la provincia; la otra, con sus viejos y ruinosos edificios, apenas cuenta con muy pocas casas de negocios donde con dificultad se encuentra lo más necesario para la vida. Todo hay que buscarlo en lo que se llama El Puerto. En la una, todo es progreso; en la otra, todo decadencia.

En la parte opuesta de la ciudad, están todos los templos, todos los edificios públicos, todos los ramos de la Administración, lo que hará que esta población nueva, compuesta por gente tan diferente en todo sentido, que debía estar bajo la más inmediata observancia de las autoridades, sólo queda ésta vigilada por las más subalternas; haciéndose por otra parte muy dificultosa la práctica de sus deberes religiosos.

La necesidad de persuadir, por medio del petitorio del que se extracta esta cita, al gobernador Cullen para que modifique el emplazamiento del Puerto, quizá hizo que el diagnóstico de la situación tenga este tono desesperado. De igual manera, la existencia del petitorio indica, cuanto menos, la percepción de un cambio considerable en la ciudad, luego de 1853. El temor al relajamiento de la devoción religiosa, cuestión de peso para la argumentación de un petitorio, pudo haberse aquilatado con la construcción de la Iglesia Nuestra Señora del Carmen, conocida como la “Iglesia del Puerto”. Para ello el gobierno provincial dicta un decreto en 1864, surgido de una petición, donde nombra la comisión que estaría encargada de realizar una suscripción voluntaria para edificar el nuevo templo de los marinos. Diego Díaz, el padre de Pepita, es uno de los integrantes de esta comisión.

La “Iglesia del Puerto” terminó de construirse recién en 1889, cinco años antes de que Pepita Díaz entrara a la Orden de las Adoratrices en Córdoba. Hagamos entonces el recorrido que ella hiciera desde su casa a la iglesia durante esos cinco años, para contribuir con el lavado de los manteles del altar y el barriido de la sacristía. Probablemente nuestra artista no haya estado en la ciudad cuando el 30 de marzo de 1906 la iglesia recibió el reloj del Cabildo, razón por la cual

esta iglesia es un pasaje en este recorrido imaginario que hacemos por el Camino de la Constitución.

Ese reloj había sido colocado en el Cabildo en 1886, más precisamente empotrado en una torre de dos cuerpos, que se construyó en 1877 y que a los ojos de Gabriel Carrasco lograba que el Cabildo de Santa Fe -si bien con menos comodidades en su interior- tuviera una fachada mejor resuelta que el de Buenos Aires. Atento a los años, se deduce que ni Pepita vio el traspaso del reloj a la iglesia, posterior a la demolición de la torre del Cabildo, ni los congresales lo vieron en la torre original en el primer Congreso Constituyente de 1853 o durante las reformas de 1860 y 1866.

Sin embargo, aunque estos objetos no atestigüen directamente los hitos constitucionales, considerarlos le permite a nuestro paseante imaginario dimensionar cómo el progreso se hizo patente luego de consumada la Constitución Nacional y la importancia que tuvo este hecho para los santafesinos que hicieron dedicar las campanas de la Iglesia del Carmen: las dos más grandes al Congreso de 1853 y a la Convención Reformadora de 1860 y las dos restantes al Pacto Federal de 1831 y al Tratado de Paz con Brasil de 1856.

UN CAMINO QUE SE ABRE HACIA DOS PLAZAS Y DOS TIEMPOS: LA PLAZA ESPAÑA Y LA PLAZA DE LOS CONSTITUYENTES

Llegados a este punto, desde la Iglesia del Puerto, el Camino nos conduce hacia dos plazas que hilvanan dos tiempos históricos diferentes con el mismo hilo de la Constitución.

En términos de tiempo del paseante imaginario, en no más de media hora irá desde mediados del siglo XIX hasta las puertas del siglo XX.

Lo que actualmente es plaza España, en la segunda mitad del siglo XIX fue la puerta norte del Barrio del Puerto y, en tiempos coloniales, la esquina suroeste de La Charita, de los jesuitas, o Los Ceibos.

Para el tiempo de la Convención Cons-

tituyente de 1853, en su lugar existía un terreno agreste que la voz popular bautizó como Plaza de las Carretas, el cual había sido donado por el Gral. Echagüe al gobierno de la provincia para fundar “una plaza para mercado de frutos del país”.

Aquí, en este campito, confluían dos caminos que comunicaban a la ciudad con el afuera: el Camino Real que pasaba por el caserío de Ascochingas, continuaba por la actual Av. Aristóbulo del Valle, y a la altura actual de bulevar Gálvez ingresaba a la ciudad, siguiendo el recorrido de la actual calle Rivadavia; y el Camino de Guadalupe, que desembocaba en calle Belgrano y llegaba hasta donde se congregaban las carretas.

Quienes trabajaban en la plaza en oficios vinculados con el comercio, o quienes tuvieran como costumbre merodear por ella para silbar a los ganadores de las carreras de caballos que comenzaban cerca de la actual Basílica de Guadalupe y terminaban aquí, habrán visto llegar a los congresales que venían desde las provincias del norte: Facundo Zuviría, Manuel Padilla, José de la Quintana, Juan del Campillo, Benjamín Lavaisse y José Manuel Pérez.

El emplazamiento al norte de la ciudad obedece a que, como se expuso antes en el petitorio de 1856, en su “polo norte” se conformaba un espacio dedicado al comercio. En derredor de esta actividad, se articulaban las ciudades-puerto con los pueblos cercanos, gracias a las líneas regulares de mensajería, pasajeros y carga -subvencionadas por el gobierno-, que usaban galeas, diligencias y volantas.

La coordinación entre el servicio de transporte terrestre y el fluvial estaba aceptada, hasta tanto la libre navegación de los ríos dispuesta por la Constitución entabló la competencia de la cual salió victorioso, por su rapidez y confortabilidad, el servicio fluvial.

La cercanía de Paraná, capital de la Confederación, junto con el proceso de colonización que despegó luego de 1853 y el trazado del ferrocarril a las colonias inaugurado en 1885 (hoy Estación Terminal de Ómnibus), harán de Santa Fe una ciudad extrovertida y de fisonomía cambiante.



La Plaza de las Carretas, denominada en 1866 Plaza del Progreso, se desarrolló como un núcleo urbano, por donde circularon mercancías y se concentraron los servicios relacionados con el comercio. El gobernador Oroño advirtió su importancia, cuando en 1866 reglamentó el trazado aduciendo, además de su importancia para el comercio, razones de salubridad pública. Esa traza le valió a Marcial Candiotti para litigar terrenos lindantes que estaban siendo ocupados, y que dadas las condiciones no era conveniente perderlos.

También, por el hecho de formar parte de la red ferroviaria, esta plaza era el lugar por donde circulaban ideas, contenidas en los diarios y revistas que llegaban desde afuera y en las de producción local, cuyas redacciones iban apareciendo a su alrededor.

Las calles de este Polo Norte de la ciudad serán progresivamente adoquinadas. Se contará con telégrafo, luz eléctrica, agua filtrada y red cloacal; y entre el norte y el sur se oír el bochinche del tranvía a caballo que comienza a andar en 1885, tendida su primera línea desde el Puerto de Cabotaje hasta la Aduana vieja (Av.

Gral. López y 4 de Enero). Pensemos al Barrio del Puerto como un observatorio de los síntomas de la modernidad santafesina (y de sus crisis) a fines del siglo XIX. La realización en 1887 de la Primera Exposición Agrícola, Ganadera e Industrial de Santa Fe, previo acondicionamiento de la Plaza del Progreso, y en 1893 el acantonamiento de los colonos en la rebautizada plaza Colón, resistiendo a un gobierno nacional que maniobraba los coletazos de la crisis del '90, son cara y ceca del orden liberal fundado en la Constitución.

La inundación de 1905 que avanzó sobre la plaza España -aquella histórica Plaza de las Carretas así llamada desde 1900- y a la que transformó en un momentáneo cazadero de patos, habría de marcar un límite al progreso que fue necesario remontar.

Desde aquí hacemos el último avance en este tramo del Camino de la Constitución para llegar a la plaza Constituyentes.

Vamos entonces desde una plaza que fue partícipe de las convenciones constituyentes a una que se inaugura en 1911 como

PLAZA Colón (actual Plaza España). Trazada bajo el nombre Plaza del Progreso durante la gestión del Gobernador Nicasio Oroño.

FOTO: BANCO DE IMÁGENES
FLORIAN PAUCKE / COLECCIÓN
PARTICULAR GRACIELA HORNIA



PLAZA

Constituyentes.
Plaquetas
conmemorativas.

FOTO: N. GALLEGOS /
ARCHIVO EL LITORAL

un espacio para ofrecer el hecho constitucional al ejercicio de la memoria de los santafesinos. Entre el equipamiento habitual de una plaza, se dispusieron en ella las placas alusivas al libro que firmaron los congresales constituyentes de 1853, mástiles, fuente y un monolito concretado en 1940 en honor a los constituyentes de Mendoza: Agustín Delgado y Martín Zapata.

Durante la década del '30 del siglo XX funcionó el Mercado de la Plaza Constituyentes, en el que se dispusieron algunos puestos que no cabían en el Mercado Norte, ubicado frente a la esquina noroeste de la plaza.

En octubre de 1930, el Centro de Juventud Demócrata Progresista auspició aquí una conferencia política, en la que se analizó la situación local frente al Golpe de Estado nacional y la Intervención Federal en Santa Fe, sobre los cuales senta posición, entre otros, Luciano Molinas, quien dos años después fuera elegido gobernador de Santa Fe.

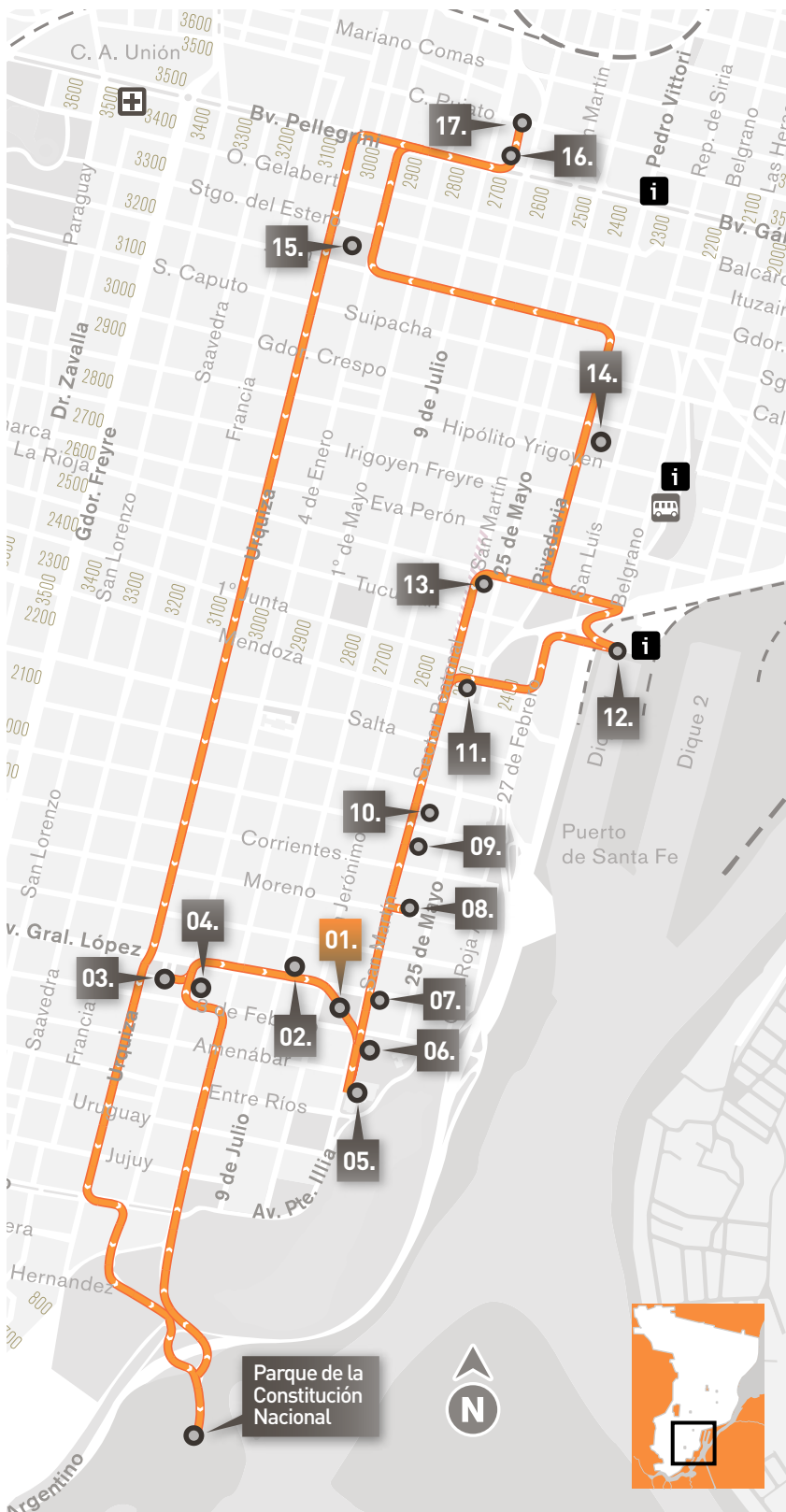
Tales datos indican que esta plaza fue un importante espacio de sociabilidad para los santafesinos, tanto por la tarde como por la noche. Eso queda claro al considerar

la movilización ciudadana realizada para reunir fondos en pos de la construcción de una caja armónica para que las bandas musicales de la ciudad amenizaran las reuniones.

En diciembre de 1950, el diario El Orden comentó los cambios efectuados para remozar la plaza, entre los que se incluyen la glorieta y la fuente de agua.

Un año después, en octubre de 1951, en esta plaza se realizó la proclama de candidaturas de la UCR para los comicios nacionales. En la oportunidad se dirigieron a la concurrencia, entre otros, Arturo Frondizi y Ricardo Balbín, como integrantes de la fórmula presidencial, y Ana María Caffarati, reconocida educadora local, habló como candidata a diputada provincial. Actos partidarios y actos estudiantiles, como los que se llevaron a cabo en esta plaza durante el debate por la educación laica o libre en 1958, jalonan la vida de este espacio urbano, cuyas relaciones con la Constitución son tangibles e intangibles: por un lado las placas y los monolitos; por el otro, los actos de la sociedad civil que concretan la forma de gobierno representativa, republicana y federal, sancionada en nuestra Constitución Nacional.

CAMINO DE LA CONSTITUCIÓN EN LA CIUDAD DE SANTA FE



REFERENCIAS

01. Plaza de Mayo.
02. Casa del Brigadier Estanislao López.
03. Legislatura Provincial.
04. Museo Provincial de Bellas Artes Rosa Galisteo de Rodríguez.
05. Convento de San Francisco.
06. Museo Histórico Provincial (casa de los Diez de Andino).
07. Museo de los Jesuitas y Patio de los Naranjos.
08. Casa de Manuel Leiva.
09. Club del Orden.
10. Teatro Municipal 1º de Mayo.
11. Hotel Castelar.
12. Puerto de Santa Fe.
13. Basílica Nuestra Sra del Carmen.
14. Plaza España.
15. Plaza de los Constituyentes.
16. Universidad Nacional del Litoral.
17. Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales.



01. SANTA FE Y LOS ORÍGENES DEL ESTADO.

POR: GUSTAVO VITTORI.

02. LA PLAZA DE MAYO Y SU CONTORNO.

POR: ANA MARÍA CECCHINI DE DALLO

03. LA AVENIDA DEL BRIGADIER.

POR: PASCUALINA DI BIASIO

04. EL SUR Y LAS PRIMERAS REFORMAS.

POR: LILIANA MONTENEGRO DE AREVALO

05. LA CONSTITUCIÓN ENTRE SIGLOS.

POR: CLAUDIA NEIL

06. LA MANZANA DE LAS REFORMAS.

POR: CLAUDIA NEIL

07. PASADO Y FUTURO EN UN PARQUE CÍVICO.

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE SANTA FE

08. AULA CIUDAD.

SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD

FOTOS DE TAPA. Vista al Dique 1 desde la entrada del edificio de la Administración del Puerto de la ciudad de Santa Fe. A la derecha, reloj de la Universidad Nacional del Litoral. FOTOS: N. GALLEGOS / ARCHIVO EL LITORAL



ESTA SERIE DE FASCÍCULOS "EL CAMINO DE LA CONSTITUCIÓN" ES UNA EDICIÓN CONJUNTA DEL DIARIO EL LITORAL Y EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SANTA FE.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SANTA FE: INTENDENTE: MARIO BARLETTA. DIRECTORA DE COMUNICACIÓN: ANDREA VALSAGNA. DIRECTORA DEL PROGRAMA DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN: MARÍA DEL CARMEN ALBRECHT. DIRECTORA DEL PROGRAMA HISTORIA Y CIUDAD: CLAUDIA NEIL. **DIARIO EL LITORAL.** CONSEJO DE DIRECCIÓN: GASTÓN N. DUBOIS, MARÍA JOSÉ LINA PILATTI, SILVIA V. DE VITTORI Y GUSTAVO J. VITTORI

ACOMPANIAN LA INICIATIVA LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES:

UCSF | Universidad Católica de Santa Fe

CONCEJO
DE LA CIUDAD

Cámara de Senadores
Legislatura de la Provincia de Santa Fe

